



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Córdoba, 11 JUL 2013

VISTO:

Que la Sra. Vice Decana viajó a las ciudades de Jesús María y La Falda para asistir a un encuentro de pre- acuerdos institucionales entre esos Municipios y esta Facultad el día 3 de julio del cte. año; y

CONSIDERANDO

Que corresponde abonar un día de viáticos

Por ello,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de viáticos por un día completo a la Vice Decana de esta Facultad, Mag. Cristina Petit, correspondiente al día tres de julio del cte. año en un todo de acuerdo a los considerandos.

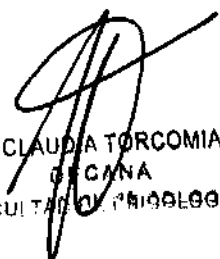
ARTICULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario en dependencia.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 1053


Lic. Olga Puente de Carriño
Secretaria del RCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA